



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

COMUNICADO 340

DIP. DIEGO ECHEVERRÍA PROPONE FORTALECER LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD MEDIANTE UNA LEY

- La riqueza natural de Baja California incluye ecosistemas únicos y fauna icónica, muchas de ellas en riesgo de desaparecer
- Expertos y comunidades han alertado sobre la pérdida de biodiversidad debido a la deforestación, megaproyectos y la falta de legislación y concienciación

Mexicali, B.C., domingo 29 de diciembre de 2024.- El diputado Diego Echeverría Ibarra plantea la creación de una ley para fortalecer la protección, conservación y aprovechamiento sustentable de la biodiversidad, y con ello establecer medidas para regular actividades que impacten al medio ambiente, proteger áreas naturales, implementar estrategias para la biodiversidad y garantizar la conservación de los recursos naturales para el equilibrio ecológico y el desarrollo sostenible del estado.

"El impacto ambiental generado por la actividad humana es crítico y, en muchos casos, irreparable. En México, expertos y comunidades han alertado sobre problemas como la deforestación, pérdida de biodiversidad, contaminación de cuerpos de agua y megaproyectos, agravados por la falta de investigación, legislación y concienciación", afirmó el inicialista.

En su exposición de motivos incluyó que México es reconocido como uno de los cinco países "megadiversos" del mundo, albergando hasta el 70% de la diversidad biológica y que Baja California sobresale por sus variados ecosistemas, como matorrales, chaparrales, bosques y dunas costeras, además de su fauna única que incluye especies icónicas como el borrego cimarrón, el venado bura, la ballena azul y la vaquita marina, muchas de las cuales se encuentran en peligro de extinción.

La biodiversidad garantiza el buen funcionamiento y el equilibrio de los ecosistemas; esta compleja, dinámica y variada red de organismos, son esenciales para el desarrollo integral de las especies que ocupan un determinado hábitat, al ser un elemento imprescindible para la seguridad alimentaria, la salud humana, el suministro de aire y de agua potable, para la subsistencia de pueblos, desarrollo económico y cultural.

"Es fundamental tomar medidas inmediatas para proteger el invaluable patrimonio natural de Baja California, que enfrenta amenazas como la deforestación, la contaminación y la invasión de proyectos", puntualizó Diego Echeverría.

La propuesta de la Ley de Biodiversidad busca implementar programas de manejo en áreas protegidas; generar una estrategia estatal, así como el generar las acciones que propicien homologar y solventar deficiencias en las disposiciones legales que versan al respecto.